Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MOISES, RAMÍREZ HERRARTE
Nit Emisor: 75283352
JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE
1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12, Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8E2D9BB6-73E8-4D0D-A4D3-8BAFB0B93C1B
Serie: 8E2D9BB6 Número de DTE: 1944603917
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 11:20:18
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 11:20:18
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 30 de junio de 2022, según contrato MEM-266-2022.	12,000.00	0.00	12,000.00	
				TOTALES:	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Licda. Rita María Bueso Cartagena de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARIA GENERAL
GUATEMALA, C. A.

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEDESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPÚBLICA DE GUATEMALA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2022

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-266-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022 .**

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- SG-PROVI-1907-2022. DGE-228-2015-T-FM-9-LOT-D. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1356-2019 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA FUERZA MAYOR INVOCADA POR LA RECURRENTE EN VIRTUD DEL RETRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN RÍO GRANDE – CAMOTÁN Y AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN QUETZALTEPEQUE – ESQUIPULAS, AMBOS RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN.
- SG-PROVI-1908-2022. DGE-228-2011. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-1940-2022. DAU-208-2019. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REMITE EJECUTORIA DEL AMPARO NÚMERO 1-2021, SUSTANCIADO ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROMOVIDO POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA PINARES DE LLANO LARGO, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO, SEÑALANDO COMO ACTO RECLAMADO, ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 025-2001 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2001, EMITIDO POR ESTE MINISTERIO.
- SG-PROVI-1941-2022. DFAI-38-2018. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-1014 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34.3 LITERALES B), D), E) Y G) DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE Q. 322,157.75.

- SG-PROVI-1942-2022. DGE-157-2011. GEOTERMIA ORIENTAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENOVACIÓN NÚMERO 6 DE LA PÓLIZA DE FIANZA CLASE C-6, NÚMERO 0000051183, POR UN MONTO DE US$. 375,000.00, CON VIGENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR FIANZAS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- SG-PROVI-1943-2022. DGE-123-2018. CORPORACIÓN INMOBILIARIA SOL-EST, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-920-2021 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CANCELÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA RECURRENTE COMO GRAN USUARIO DEFINITIVO DE ELECTRICIDAD PARA EL PUNTO DE SUMINISTRO UBICADO EN LA 15 AVENIDA "A", 16-43 ZONA 1, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-1945-2022. DGE-682-2016. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN HACE DE CONOCIMIENTO DE ESTE MINISTERIO, COPIA SIMPLE DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 46 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A TRAVÉS DE LA CUAL EXONERÓ AL HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, QUETZALTENANGO, EN UN 100% DE LA MULTA DE Q. 7,588.00, ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-1946-2022. EXPEDIENTE SIN NÚMERO. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE F COMO CONSECUENCIA DE DECRETAR MEDIDA DE SEGURIDAD Y PRECAUTORIA LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, BASES DE CONCRETO, MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE MOJONES, PASO DE TENDIDO ELÉCTRICO Y CUALQUIER OTRO TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN.
- SG-PROVI-1988-2022. DGE-228-2015-MC-CLEY. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE A NOTIFICAR LA VIGENCIA DE LOS CAMBIOS DE LA LEY EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D.
- SG-PROVI-1989-2022. GTTA-60-2015. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLICITA SE LE RECONOZCA EL FACTOR DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL PARA LA FIJACIÓN DE PEAJE DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN QUE CONFORMAN EL PLAN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL -PER-.
- SG-PROVI-1990-2022. DRCS-78-2014. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-107 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIÁ ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014; Y EN CONSECUENCIA INDEMNIZAR DE FORMA INDIVIDUAL POR UN MONTO DE Q. 14,724,616.53: Y COLECTIVA POR UN MONTO DE Q. 12,593,750.31.
- SG-PROVI-1991-2022. DGE-197-2015-FM-LOTE-A. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13377 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US$. 1,928,000.00 VIGENTE AL 13 DE ENERO DE 2023; b) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 0713-2018/DIGARN/rdor DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018; c) EVACUACIÓN DE LA AUDIENCIA CONFERIDA POR MEDIO DE LA PROVIDENCIA DGE-3276-2021/YAHH DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021; d) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA RESPECTO A LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL; Y, e) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL ACEPTA DE FORMA EXPRESA LO RESUELTO POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1400-2021 Y ADJUNTA MINUTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL, PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN.
- SG-PROVI-1992-2022. EXPEDIENTE SIN NÚMERO. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA COPIA DEL MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.
- SG-PROVI-2050-2022. DGE-228-2015-T-FM-9-LOT-D. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1356-2019 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA FUERZA MAYOR INVOCADA POR LA RECURRENTE EN VIRTUD DEL RETRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN RÍO GRANDE – CAMOTÁN Y

AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN QUETZALTEPEQUE – ESQUIPULAS, AMBOS RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN.

- SG-PROVI-2051-2022. EXPEDIENTE SIN NÚMERO. TECNOGUAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA CARTA A TRAVÉS DE LA CUAL MANIFIESTA SITUACIÓN RELACIONADA AL TRÁMITE DE LA LICENCIA AMBIENTAL Y ADJUNTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 07B1507 EMITIDA POR ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.
- SG-PROVI-2052-2022. DGE-665-2018. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL DE LA MULTA IMPUESTA A TECNISCAN DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
- SG-PROVI-2069-2022. DGE-228-2015-FM-D-20. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR, POR LA OPOSICIÓN DE VECINOS DE LA ALDEA LA AVENTURA, RELACIONADA CON LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO GRANDE – JALAPA 69 kV, CON UNA EXTENSIÓN DE 65 KILÓMETROS, LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO PINULA, SAN LUIS JILOTEPEQUE, SAN JOSÉ LA ARADA, SAN JACINTO Y QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTOS DE JALAPA Y CHIQUIMULA.
- SG-PROVI-2070-2022. EXPEDIENTE SIN NÚMERO. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REMITE A ESTE MINISTERIO SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE TODAS LAS RESOLUCIONES, INFORMES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ESTABLEZCAN LOS PORCENTAJES DEL CANON UTILIZADOS PARA ESTABLECER LA REMUNERACIÓN QUE CORRESPONDE A DICHA ENTIDAD POR LA UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN PERTENECIENTES AL PLAN DE EXPANSIÓN PET-01-2009 Y FIJADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CNEE-47-2022.
- SG-PROVI-2071-2022. DAU-377-2020. NANCY HAYDEE DE LOS ÁNGELES OVANDO PINEDA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-492 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE LA ENTIDAD EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- SG-PROVI-2093-2022. IEC-10-2021. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-550 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE AL RECURRENTE DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, DURANTE EL PERÍODO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y LA SANCIÓN DE Q. 557,366.02, EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL.
- SG-PROVI-2094-2022. DFAI-20-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-237 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SANCIONÓ A LA RECURRENTE POR INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN CON UNA CANTIDAD QUE ASCIENDE A Q. 209,569.20.
- SG-PROVI-2095-2022. DGE-154-2018. INMOBILIARIA MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO DISTRIBUIDOR PRIVADO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003.
- SG-PROVI-2096-2022. DGE-121-2004. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A LA ENTIDAD METALENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SU REGLAMENTO Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003.
- SG-PROVI-2128-2022. EXPEDIENTE NUEVO. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD A FAVOR DE LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

- SG-PROVI-2227-2022. DAU-170-2021. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-126 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIÁ ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE 10 INTERRUPCIONES SUSCITADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.
- SG-PROVI-2228-2022. DGE-38-2020-TN-FM-2-LOTE-E. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN VIRTUD DEL RETARDO EN LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA B1, POR PARTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTO TOMÁS DE CASTILLA 69/13.8 kV 10/14 MVA; Y EN CONSECUENCIA, SE REALICE UNA ADENDA AL CONTRATO.
- SG-PROVI-2229-2022. DGE-64-2011-T-FM-225-LOTE-F. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- SG-PROVI-2231-2022. DGE-228-2015-MC-CLEY. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE A NOTIFICAR LA VIGENCIA DE LOS CAMBIOS DE LA LEY EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D.
- SG-PROVI-2232-2022. DGE-197-2015-LOTE-A. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13377 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US$. 1,928,000.00 VIGENTE AL 13 DE ENERO DE 2023; b) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 0713-2018/DIGARN/rdor DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018; c) EVACUACIÓN DE LA AUDIENCIA CONFERIDA POR MEDIO DE LA PROVIDENCIA DGE-3276-2021/YAHH DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021; d) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL ACEPTA DE FORMA EXPRESA LO RESUELTO POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1400-2021 Y ADJUNTA MINUTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL, PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN.

d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-1309-2021. GTM-376-2019. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-212, DE FECHA 3 DE MARZO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DENEGÓ LAS SOLICITUDES DE ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DETALLADAS EN LOS NUMERALES 3.1.2.7., 3.1.2.11. Y 3.2.1.3. DEL ANEXO, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA RESOLUCIÓN CNEE-197-2013 Y SU MODIFICACIÓN, POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS.
- MEM-RESOL-1555-2021. DRCS-25-2016. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-724, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE HABER SUPERADO LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL POR FALLAS DE LARGA DURACIÓN QUE ASCIENDE A UN MONTO DE Q. 787,001.25.
- MEM-RESOL-1560-2021. DCS-223-2008. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-80, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE HABER SUPERADO LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2008, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL DE Q. 11,964,246.37 Y DE FORMA GLOBAL, LA CANTIDAD DE Q. 26,286,010.23.
- MEM-RESOL-1562-2021. GTM-245-2019. GRUPO GENERADOR DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-822 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO AL INFORME DE TRANSACCIONES

ECONÓMICAS NÚMERO 04-2019 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA VALORIZACIÓN DE LA ENERGÍA DE EXPORTACIÓN Y ENERGÍA FIRME.

- MEM-RESOL-1640-2021. DFCP-32-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-809, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE Q. 2,999,605.12 EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN.
- MEM-RESOL-1641-2021. DFAI-24-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-724, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE RESOLVIÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 34.1, 34.3 Y 38.7 DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN DE Q. 107,538.40.
- MEM-RESOL-1668-2021. DAU-359-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-997, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR HÉCTOR ABRAHAM LEMUS ROSSELL EN CONTRA DE LA RECURRENTE POR INCONFORMIDAD CON LA NEGATIVA EN LA CONEXIÓN DE UN SERVICIO NUEVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- MEM-RESOL-53-2022. DAU-111-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-776 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA DISTRIBUIDORA EN CONTRA DE JORGE LUIS DIEGO DE LEÓN, NIS 5149484.
- MEM-RESOL-300-2022. DAU-152-2020. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-106 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR RUTH NOEMÍ PÉREZ VENTURA EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NIS 2117421, ASÍ COMO 7 INTERRUPCIONES SUSCITADAS EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, EN EL CIRCUITO DE MEDIA TENSIÓN TIERRAS DEL PUEBLO.
- MEM-RESOL-468-2022. DRCS-9-2013. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2016-189, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LO LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, PERÍODO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2013, Y DECLARÓ LA INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL QUE ASCIENDE A Q. 10,148,413.72 Y GLOBAL DE Q. 4,799,350.48.
- MEM-RESOL-869-2022. GTM-252-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y GENERADORA ELÉCTRICA DEL NORTE, LIMITADA, INTERPONEN RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-388 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, OTORGÓ EL PLAZO DE UN AÑO A LA ENTIDAD GENERADORA ELÉCTRICA DEL NORTE, LIMITADA, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SEPARE LAS FUNCIONES QUE DICHO PRECEPTO REGULA.
- MEM-RESOL-889-2022. GTM-13-2015. GUATEMALA DE MOLDEADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-513 DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; Y, EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, INTERPONE RECURSO

DE REVOCATORIA PARCIAL CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-513 DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR LOS RECLAMOS PLANTEADOS EN CONTRA AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 05-2015, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.

- MEM-RESOL-893-2022. DRCS-74-2013. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2016-157, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LO LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, PERÍODO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013, Y DECLARÓ LA INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL QUE ASCIENDE A Q. 9,489,203.82 Y GLOBAL DE Q. 4,838,694.25.
- MEM-RESOL-896-2022. DGE-225-2011. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.
- MEM-RESOL-897-2022. DGE-64-2011-FM-227-LOTE-F. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO Y POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL LOTE F.
- MEM-RESOL-898-2022. DFCP-114-2019. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA PROVIDENCIA GJ-Provi2020-93, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ PROCEDENTES Y NO PROCEDENTES LAS FUERZAS MAYORES INVOCADAS A LOS CÁLCULOS DE TODOS LO INDICADORES DE CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO Y LAS INDEMNIZACIONES QUE PUDIERAN RESULTAR, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTREDE 2019.
- MEM-RESOL-977-2022. DGE-441-2021. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DESARROLLOS AGRÍCOLAS LA GIRALDA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- MEM-RESOL-978-2022. DGE-304-2021. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ REYES, UBICADO EN LA ALDEA EL PROGRESO, MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.
- MEM-RESOL-979-2022. DGE-228-2015-T-FM-9-LOT-D-2019. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1356-2019 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA FUERZA MAYOR INVOCADA POR LA RECURRENTE EN VIRTUD DEL RETRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN RÍO GRANDE – CAMOTÁN Y AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN QUETZALTEPEQUE – ESQUIPULAS, AMBOS RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN.

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- SG-PROVI-1904-2022. MP001-2022-16910. MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTO A CIERTOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- SG-OFI-508-2022, MINISTERIO PÚBLICO
- SG-OFI-509-2022, MINISTERIO PÚBLICO
- SG-OFI-519-2022, MINISTERIO PÚBLICO
- SG-OFI-520-2022, MINISTERIO PÚBLICO
- SG-OFI-534-2022, DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
- SG-OFI-535-2022, MINISTERIO PÚBLICO

h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- DDP-DGH-009-1999, SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DFCC-230-2018, SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DFCC-339-2018, SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DGH-607-2019, SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DGH-2041-2018, SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DFCC-339-2018, SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DGH-2324-2019, SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-1939-2022. DGE-108-2011. GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PRÓRROGA NÚMERO 10 DE LA PÓLIZA NÚMERO 6142, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US$ 172,500.00, CON VIGENCIA DEL 6 DE FEBRERO DE 2022 AL 5 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; b) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 04190003, POR UN MONTO DE Q. 500,000.00, CON VIGENCIA DEL 9 DE ENERO DE 2022 AL 9 DE ENERO DE 2023, EMITIDA POR ASEGURADORA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, c) MEMORIAL RECIBIDO EN FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR POR LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER AL PROYECTO POR OPOSICIÓN COMUNITARIA.

j) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDEINTE DGE-227-2012, GENERADORA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA
- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DRCS-7-2011, DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- SG-PROVI-2230-2022. DGH-215-2017. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 904-2022-LJSB/adas DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE DAR POR FINALIZADO EL PROCESO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD CITY PETÉN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Atentamente,

José Moises Ramirez Herrarte
DPI No. (2236116380101)

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
SECRETARIA GENERAL
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
VICEDESPACHO
REPUBLICA DE GUATEMALA

V.o.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible